REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO Nº 3.003

RETIRO, 02 de noviembre de 2011.-

V I S T O S:

1.- La Ley Nº 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;

2.- El Oficio Ordinario Nº 263 del 02/11/2011, de Jefe Depto. Desarrollo Comunitario y Memorandum Interno Nº 59 de Secmun;

3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº 2-19.602;

4.- El Decreto Exento Nº 2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

D E C R E T O:

1º Autorízase cometido y Páguese, viático a los funcionarios municipales que se individualizan, solicitado por el Jefe Depto. Desarrollo Comunitario (s) y Secretario Municipal;

Funcionario	Fecha y Horario	Actividad
JUAN CARLOS SAEZ ROBLES Rut Nº 07.492.416-6 Grado 18º Conductor Depto. Social	02/11/2011 09:30 a 17:30 hrs.	A diversos sectores de la comuna, por apoyo logístico a operativo sanitario canino en sectores de la comuna.
JULIO SÁNCHEZ LARA Rut. N°08.796.930-4 Grado 17° E.M. Auxiliar	02/11/2011 09:30 a 17:30 hrs.	A diversos sectores de la comuna, por apoyo logístico a operativo sanitario canino en sectores de la comuna.

2° Impútese el gasto de viático al Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 004.006.000 "Comisiones de Servicio en el País" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD RETIRO JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS

SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Interesados
- Archivo Cometidos
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Control Asistencia,
- Archivo Depto. Adm. y Finanza/

GBT/SMH/iep